

SUCINTO MANIFIESTO  
SOBRE  
LA CONDUCTA  
DEL REGIMIENTO PROVINCIAL  
DE BUJALANCE

EN LOS SUCESOS  
OCURRIDOS EN CÁDIZ.

ESCRITO

POR SU COMANDANTE ACCIDENTAL EL TENIENTE CORONEL  
DON MIGUEL DE ANDIA.

R. 17264

CÓRDOBA : IMPRENTA NACIONAL. 1820.

R-980

RECEIVED

1953

AT THE

REGISTRATION

DEPARTMENT

OF

REGISTRATION

IN

THE STATE OF CALIFORNIA

REGISTERED

5-880

**L**a diversidad de noticias que de los tristes sucesos de Cádiz han circulado sobre la conducta del Regimiento provincial de Bujalance, que interinamente mando , reclama una rectificación de ideas y un manifiesto historial de su disciplina y honradéz en tan apuradas circunstancias. Lo primero depende en gran parte de la causa que se forma de orden del gobierno ; pero lo segundo está reducido á una sencilla narracion. No queria abrazar un extremo sin otro , y por lo tanto esperaba que el fallo de la ley triunfase antes de ciertos rumores originados de la malicia, ó de la mas grosera ignorancia : no obstante , las indicaciones de personas del mayor respeto enteradas como yo de la

buena comportacion de dicho Regimiento me determinan á publicar la verdad de unos hechos que por sí solos pueden contrarrestar el fuego de la calumnia , si el lector imparcial refleja sobre ellos con prudencia.

Desde que por disposicion del Señor General en Gefe del Ejército reunido me traslade á la plaza de Cádiz el 25 de Febrero último y fue colocado el Regimiento en la mitad del quartel llamado de la Bomba , que se hallaba ocupado de antemano por el batallon de Guias ó del General , mi principal objeto fue la instruccion militar de sus individuos , y para ello establecí seis horas de egercicio y dos de conferencia diariamente , empleando ademas una hora de la noche en enseñar al soldado sus respectivas obligaciones. Esta ocupacion tan necesaria en el decaído estado de instruccion en que se hallaba el cuerpo , pues que la mayor parte eran reemplazos , fue causa de que entretenido el oficial y el soldado

en su deber militar estuviesen distantes de mezclarse ni tener parte en las conversaciones y especies que abundan en todo pueblo oprimido por los males de la guerra.

En esta aptitud encontró al regimiento provincial de Bujalance el día 9 de Marzo de 1820, día de luto y amargura para aquella población y para todo corazón sensible.

A las once del día pasé con la oficialidad á cumplimentar al expresado Señor General en Jefe, evacuando esta diligencia en una de las calles que entran en la plaza de San Antonio donde encontré á S. E. acompañado de su plana mayor y del Señor Capitan General de Marina Don Juan Maria Villavicencio.

Ninguna orden por escrito se me dió relativa á la llegada de aquel General; pero si se previno verbalmente, que solo sus órdenes y no otras se observasen, encargando que la tropa permaneciese en

su cuartel sin salir hasta otra disposicion.

Cumplida fue esta orden desde la lista de las doce del expresado dia 9, y mis individuos atentos á su principal obligacion solo se ocupaban dentro de sus respectivas cuadras en la limpieza del vestuario y armamento, quando en lo interior del pueblo reunidas las gentes en mas número que tenian de costumbre, anunciaban con semblante alegre y placentero una novedad que desde luego se conoció era la próxima jura de la CONSTITUCION.

El regocijo y la multitud se aumentaban prodigiosamente, y los ecos claros que resonaban por todas partes de viva la CONSTITUCION no dejaron duda de lo que se trataba, y por lo tanto esperaba impaciente las órdenes que me habian de gobernar en aquel caso, mucho mas quando ya la tropa del batallon de Guias, sea redolida de la imprudencia con que algunos le indicaban el

tránsito proyectado , como contrario á sus principios , ó bien por otras causas que no están á mi alcance , habian principiado á alterarse prorrumpiendo especies que demostraban su disgusto y que oportunamente pudo contener la presencia de su Comandante.

Mientras esta combulsion , que duró por toda la tarde , subsistió mi tropa en sus cuadras entretenida por sus oficiales, pero sin dejar de haberse impuesto por los que salian á diligencias precisas , de lo que se estaba haciendo en el pueblo, y tambien del espíritu que reinaba en sus compañeros de casa , por cuya razon atento yo á que ni el mal ejemplo ni las noticias tergiversadas pudiesen alterar la quietud y subordinacion de mi regimiento , redoblé la vigilancia y visitando las compañías las exhorté á que por motivo alguno se moviesen sin mi expreso mandato , que quedaron en observar religiosamente.

Antes de concluir la tarde del re-

ferido dia 9 formó el expresado batallon de Guias con armas en el patio del quartel , donde igualmente se presentó el Señor General de la division y en nombre del del egército aseguró á su Comandante , oficiales y tropa de lo bien satisfecho que estaba por su conducta en aquella tarde , ofreciéndoles que ningun daño ni perjuicio se les seguiria por la novedad hecha , esto es por el restablecimiento de la CONSTITUCION que decian acababa de pronunciar dicho Señor General en Gefe , á peticion general del pueblo.

Tranquilizados aquellos , segun pareció , quedaron tambien en sosiego los individuos de mi regimiento , dejando las armas , que habian tomado de mi orden y á precaucion , dentro de sus propias cuadras , y asi llegó la noche que pasó en la mayor quietud por mi parte.

Amaneció el dia 10 , la tropa volvió á su acostumbrada ocupacion , pero sin salir del cuartel , y asegurado yo de la

tranquilidad de aquella encargué la continuación de su observancia al Coronel D. Segundo Balmaseda, Capitan que ejercía funciones de Sargento mayor, interin acompañado del Teniente D. José Maria Gamiz, pasé á saludar al Sr. General en Gefe, de cuya presencia me retiré pasado algun rato, y solo al salir de la casa se me advirtió por el Sr. General de la division que al medio dia debería hallarme con la oficialidad franca en las casas de Ayuntamiento para acompañar á S. E. en la jura de la CONSTITUCION que se iba á verificar á aquella hora.

Para dar la orden competente al efecto me dirigí al cuartel donde adverti á los oficiales fuesen á sus pabellones á vestirse de uniforme y que se me reuniesen en el mismo parage con la anticipacion debida.

Esto sucedia muy cerca de las diez de la mañana, y yo con varios oficiales me paseaba al frente del cuartel donde tambien se hallaban los del batallon de

Guias con su Comandante , quando repentinamente oyendose algunos tiros de fusil á bastante distancia , por lo interior del Pueblo , ocurrió dentro del cuartel el movimiento de la tropa de dicho batallon de Guias , que con las armas en la mano salian al campo gritando viva el REY, y exhortando á mis soldados á lo propio. En tan critico momento auxiliado de la energía y prudencia de que era susceptible mi caracter y requería el caso me arrojé al cuartel espada en mano para contener tal movimiento , lo que conseguí , á pesar del exaltado afan con que por repetidas veces reclamaban los Guias que Bujalance saliese , y de la decision que sus individuos manifestaban en querer verificarlo , poseido sin duda de que en ello consistia el cumplimiento de su deber.

Penetrado yo de que efectivamente era este el solo agente que movia á mi tropa , y habiendo logrado en fuerza de encargos y amenazas que obedientes á mi voz formasen sin mezclarse de ningun

modo con los del otro cuerpo, les demostré que un movimiento tumultuario como aquel nunca era conforme á la disciplina y subordinacion militar; pero conociendo que en tales momentos la indeliberacion suele producir funestos é irreparables daños, mucho mas quando repitiendo las voces de viva el REY se me continuaba excitando la tropa á que saliese del cuartel, determiné verificarlo, procurando mantener el orden y subordinacion á todo riesgo en los individuos de mi mando.

Estos, conviene que sepa el lector, no pasaban de 186 hombres, pues tenia 140 destacados en la cortadura al mandò del Capitan D. Juan Laso de la Vega, y otros tantos que una hora antes habian marchado al cuartel de San Roque á las ordenes del Ayudante interino D. Fernando Peñarrubia de auxilio al Regimiento que debia dar el servicio aquel dia, por manera que reducida la fuerza del regimiento á 466, hechas las bajas

naturales , solo existian en el quartel en dicho momento los 186 referidos.

Con ellos salí efectivamente al campo ; y observando que el batallon del General se introducía en el Pueblo por la plaza de la verdad , dirigí mi marcha, formada la tropa en columna , ácia la alameda , en cuyo momento se presentó corriendo y gritando viva el REY una partida de caballería y nos aseguró de que el mucho fuego que ya se oía en lo interior y por la parte de Puerta de tierra era hecho por las tropas y paisanage con motivo de no querer aquellas que se publicase la CONSTITUCION reclamada por este.

En tal caso ya no dudé de que debia colocar mi fuerza en un parage oportuno donde estuviese pronta á obedecer las ordenes que se me comunicasen por autoridad competente , por lo tanto me encaminé por la Alameda , con ánimo de establecerme en la bateria de San Felipe, y asi lo verifiqué, dejando un Capitan con

20 hombres en el ángulo que forma la casa de Ingenieros para mantener la tranquilidad y observar lo que por aquella parte pudiese ocurrir , estableciendo otra partida sobre la puerta de San Carlos con igual objeto.

Encastillada así mi tropa dentro de la muralla no hizo otra cosa que manifestar su quietud y subordinacion al pacífico vecindario de aquella parte de la Ciudad , que á pesar de la zozobra y alteracion que les producía el fuego de fusilería que resonaba en lo interior , permanecieron en sus balcones siendo espectadores de la conducta de mis soldados; circunstancia muy digna de notarse en esta exposicion.

Pasados algunos minutos y noticioso de que el Sr. General en gefe y el de la Division se hallaban en los cuarteles de Puerta de tierra , reuní mis fuerzas y marché por la muralla en aquella direccion , teniendo la felicidad de llegar á dicho punto sin quebranto alguno , y

por consiguiente sin haberse disparado un fusil ; felicidad que fué mas lisongera quando me impuse de las desdichas y desordenes que sucedian dentro del Pueblo, y de que me veia libre por particular gracia de la providencia.

Sobre mi marcha al paso por la Alameda tuve el honor de saludar al Sr. Capitan General Villavicencio , de darle parte de la causa de mi movimiento y de merecer su aprobacion.

Una fuerte lluvia me ofreció prudente ocasion para colocar mi tropa dentro del cuartel de Santa Elena , y quedar seguro por este medio de que ninguno se introduciria en el pueblo mientras yo pasaba al cuartel de San Roque á dar cuenta al Sr. General en Gefe de todo lo ocurrido.

Asi se verificó , y enterado S. E. me mandó permanecer en aquel punto , donde revisté los 140 hombres que habian salido con el Ayudante para entrar de servicio , y estaban formados bajo los portales del patio.

Las dos de la tarde serian quando el enunciado Sr. General en Gefe me mandó convocar á su presencia la oficialidad, á quien reunida dió las gracias por la arreglada y buena conducta militar que el regimiento habia observado en aquel dia , y me mandó restituirme al quartel con encargo de guardar el mejor orden.

Todo se cumplió qual correspondia, deshaciendo mi marcha por la propia muralla , despues de dejar al Capitan D. Antonio Alcalá Galiano con dos subalternos para que mandase aquellos 140 hombres que hasta entonces habian estado á cargo solamente del Ayudante interino; cuya tropa tuve el gusto de que se me reuniese en el quartel á poco rato , sin falta ni novedad alguna , pues que el Sr. General no dispuso emplearla por entonces en el servicio de la plaza , á que habia sido destinada.

Las fatalidades y desgracias que por todas partes resonaban , las consecuencias

de tan aciago dia que mi imaginacion descubria , y el empeño y obligacion en que me hallaba de mantener á mi tropa en completa subordinacion , y sin tomarse en tan desgraciada crisis otro interés que el de conservar su buen nombre , pues que encerrados , para mayor seguridad de su conducta , no le era dado otros procedimientos , establecí mi constante y continua residencia en el cuartel , haciendo que los oficiales lo verificasen dentro de sus compañías para de cerca inspirar al soldado confianza y observar su conducta.

De esta forma y llenos de la mayor inquietud por las noticias que comunicaban los individuos del batallon de Guías , sobre lo que sucedió dentro del pueblo , esperamos con impaciencia desapareciese tan funesto dia.

Llegada la noche y entretenida la tropa en su comun ocupacion continuó el orden , sin que alguna particular se me diese hasta las diez en que recibí un ofi-

cio del Señor General de la division copiando otro del del ejército , por el cual derogaba sus órdenes relativas á que no se obedeciesen otras que las que diese por sí , y mandando dar cumplimiento á las que en adelante dictasen los gefes de la plaza y demas autoridades constituidas.

Aun llegado el dia 11 tampoco hubo tranquilidad , pues cerca del medio dia se oyeron algunos tiros y fue preciso por precaucion tomar las armas y establecerse en situacion oportuna , habiendo sido la que ocupó mi regimiento al costado del quartel frente al pabellon del Sargento mayor de la plaza. En este parage permaneció formado en columna cerrada y con todo el orden y disciplina militar hasta que se me dijo por el Comandante de Guias que el Señor General de la division acababa de avisar que todo se hallaba tranquilo , pues lo que produjo la alteracion parece que fué la cuestion ó riña de ciertas gentes ebrias,

por las cercanias de la plaza de San Juan de Dios.

En su consecuencia se retiró el regimiento al cuartel del qual no volvió á salir la tropa , excepto los empleados, y estos observando la union y marcha militar , y á cargo siempre de oficiales y sargentos que cuidasen y respondiesen de su conducta.

El dia 19 á las cinco de la tarde formado el regimiento con vandera en el patio del cuartel , segun las órdenes que habia , juraron sus individuos la CONSTITUCION de la Monarquía Española promulgada por las Cortes generales y extraordinarias en el año de 1812 , siendo general la decision y voluntad que manifestó la tropa de ser fieles en observar y hacer observar el Código sagrado que acababa de proclamar la Nacion entera.

No ocurrieron mas alarmas , á pesar de ser continuos los avisos que daban vários paisanos de empresas que proyecta-

ba el vecindario, que suponían armado en número considerable, mas felizmente todo salía falso y poco á poco fue restableciéndose el orden y la confianza mútua en la estension posible, de forma que el 21 se publicó la CONSTITUCION y el 22 fué jurada por el vecindario con singular alegría y entusiasmo.

Este mismo dia 22 de Marzo á las dos de la tarde salí con mi regimiento segun la orden que habia para que marchase la primera brigada, y embarcado en el muelle de la puerta del mar pasé al cuartel general del puerto de Santa Maria y despues á la Villa de Chiclana.

Los ejercicios y conferencias eran la ocupacion de mis individuos en este punto, en el cual tuvimos el honor de asistir por convite especial á la jura de la CONSTITUCION, que se celebró con pompa el dia 24, continuando en la mayor union y fraternidad con el vecindario hasta el dia 3 de Abril que salí para

la capital á consecuencia de lo resuelto por el Rey para que los regimientos provinciales y columnas de granaderos se restituyesen á sus domicilios.

Esta ha sido la conducta del regimiento provincial de Bujalance en tan criticas circunstancias : nuestro corazon no puede menos de estar anegado en amargura por la aciaga suerte que nos colocó en el centro de las desgracias; pero nuestro honor y nuestra conciencia viven tranquilos dando gracias á la providencia por la indudable proteccion que nos dispensó en aquellos fatales momentos , libertándonos de mancillar bajo ningun aspecto el honor de las armas y la honradéz de un cuerpo provincial que siempre se ha distinguido por su moderacion y buena conducta.

Por lo que he entendido á mi llegada á esta Ciudad parece que algun individuo extremadamente necio há escrito que él habia tenido parte activa en tales desgracias ; para formarle causa he

buscado sus cartas con el mayor empeño, pero por mas que he hecho no he logrado encontrarlas.

No extraño que en los grandes acontecimientos haya quien se crea desairado si no ha representado su papel, y quien se jacte de hechos que no estuvieron á su alcance ni pensó por entonces, ni dudo tampoco que algun malvado ó imprudente de los que nunca faltan en toda corporacion que se compone de muchos se hallase dentro del pueblo por haberle encontrado el rompimiento en él, ó bien por estar empleado en alguno de los puntos interiores; pero si debo asegurar bajo mi honor que en las repetidas revistas pasadas á la tropa y en las investigaciones reservadas que he practicado continuamente, nunca se ha encontrado prenda ni alhaja que no sea propia y del uso comun de la tropa.

Por lo tanto suplico á mis conciudadanos miren de buena fé y con ojos imparciales cuanto llevo manifestado para

su inteligencia y nuestra satisfaccion , reservándose el convencimiento total para cuando el gobierno publique los resultados de la causa militar que de su orden se está formando sobre los sucesos de Cádiz , y cuyo término deseo.